



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1995

ACTA NO. 1

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 94
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 19 94
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO Y ENRIQUE PUJALS

ACTA DE INSTALACION

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 horas de la mañana del día 16 (Dieciseis) del mes de Agosto del Año 1994 (Mil Novecientos Noventa y cuatro), se reunieron en Sesión de Instalación, los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	:	Presidente
Virgilio A. Castillo Peña	:	Vice-Presidente
Rafael Octavio Silverio	:	Secretario
Enrique Pujals	:	Secretario
Fulvio Andrés Lora Pérez		
Antonio Félix Pérez		
Francisco Rosario Martínez		
Jaime David Fernández Mirabal		
Víctor Hugo Hernández		
Manuel Bello		
José Hazín Frappier		
Rafael Eduardo Estrella Virella		
Julio de Beras de la Cruz		
Miguel Andrés Berroa Reyes		
Pedro Antonio Rivera Torres		
Florentino Carvajal Suero		(16).

AUSENTES: Milagros Ortíz Bosch, César Augusto Díaz Filpo, Francisco Jiménez Reyes, José A. González Espinosa, Juan Agustín Zapata, Andrés - Bautista García, Dagoberto Rodríguez Adames, Jesús A. Vásquez Martínez, Helvio Antonio Rodríguez Grullón, Ramón Alburquerque, Ramón Salvador - Cosme Taveras, Vicente Sánchez Baret, Darío A. Gómez Martínez y Rafael H. Sánchez Pichardo De León (14).

(LOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE SANTO DOMINGO ESTUVIERON AUSENTES POR - RAZONES POLITICAS).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder de conformidad con el Art. I del - Reglamento del Senado, el cual establece que se debe designar una Junta Preparatoria Provisional.

Párrafo I.- Ocupará la Presidencia del Senado el Senador de mayor edad y los dos Senadores de menor edad actuarán como Secretarios.

Senador Florentino Carvajal Suero	:	Presidente
Senador Rafael Octavio Silverio	:	Secretario
Senador Francisco Rosario Martínez	:	Secretario

SENADO, R. D.

ACTA NO. 1 DEL 16 de Agosto de 1994 PAGINA 2

Párrafo II.- Sobre el quórum y el examen de sus credenciales.

Art. 2.- Una vez comprobada la legalidad de las Actas de Elección, se procederá a la elección del Bufete Directivo Definitivo.

SENADOR PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA, CARVAJAL SUERO: Mayordomo informe a la Sala si hay quórum para celebrar sesión.

MAYORDOMO: 16 Senadores presentes.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta Sesión de Instalación.

Hora: 9:30 A.M.

SENADOR PRESIDENTE: Se concede la palabra a los señores Senadores para la presentación de planchas.

SENADOR FELIZ PEREZ: Para mí constituye motivo de profunda satisfacción y distinción ser escogido por concenso mayoritario de los Senadores electos y del Bloque del Partido Reformista Social Cristino con el aval y respaldo de nuestro Presidente y líder Dr. Joaquín Balaguer, para nueva vez presentar la plancha que conforma el Bufete Directivo del Senado de la República que dirigirá los destinos de esta institución para el período 1994-1995, la cual está conformada por diferentes regiones que conforman el país; del sur corto, del sur largo y del atlántico de la parte del cibao. El Bufete Directivo que presentaremos a la consideración de los señores Senadores, a los cuales les agradeceremos el respaldo con sus votos aprobatorios, está conformado de la manera siguiente:

Amable Aristy Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo Peña	: Vice-Presidente
Rafael Octavio Silverio	: Secretario
Enrique Pujals	: Secretario

SENADOR FERNANDEZ MIRABAL: En mi condición de Senador de la República, representante por la Provincia de Salcedo y propuesto en las elecciones pasadas por el Partido de la Liberación Dominicana, creemos que lo correcto es estar aquí porque somos representantes de los que votaron por el Partido de la Liberación Dominicana y de los que no votaron por nuestro partido porque somos Senador de la República, pero obedecemos a una disciplina, a un concepto y a un método de lo que es la actividad. Nosotros creemos señor Presidente, distinguidos colegas que mi concepto personal en este caso es que talvez en un momento de concertación de búsqueda de alternativas políticas no era lo mejor que los colegas de otra bancada no asistieran aquí, pero tampoco era lo mejor que nosotros ante su ausencia, nos repartamos esta situación de poder, que nosotros no tomemos en cuenta que también hay una bancada que obtuvo una cantidad de votos muy considerable y que en una búsqueda de salida talvez era necesario una distribución de los poderes, ese es un concepto personalmente mío.

Nuestro partido ha honrado su palabra en un acuerdo, y yo tengo el deber y la responsabilidad más allá de mi concepto personal, de honrar el pacto y la palabra empeñada; quiero decir Sr. Presidente que si nosotros le daremos nuestro voto a esta propuesta, pero con la condición de que el nuevo Presidente se comprometa a que en este Senado se realice una auditoría por los 4 años pasados, que se dé a conocer esa auditoría porque sino, nosotros seremos co-responsables señores colegas de lo que se haga aquí.

El 16 de Agosto de 1993 se armó un escándalo cuando andaba por los corrillos una copia de una auditoría, con la cual se chantajeó a otros colegas y nunca se dió a conocer a la luz pública. Nosotros vimos copias de cheques que se dieron y no sabemos quien los cobró; sabemos que se solicitó al Presupuesto General de la Nación fondos para realizar trabajos y no se hizo, pero no queremos acusar al Presidente anterior, sino que aquí hubo tres Presidentes, uno 2 años y otro un año.

Nosotros solicitamos que esa auditoría que se haga se dé a conocer, ese es nuestro compromiso, porque de lo contrario no somos corresponsables de las malas acciones. Yo espero distinguidos colegas que cada uno de ustedes haga honor a sus palabras empeñadas por ser representantes de -

SENADO, R. D.

ACTA No. 1 DEL 16 de Agosto de 1964 PAGINA 3

sus provincias, no representantes de sus propios votos. Nosotros no somos perredeístas ni reformistas ni udeístas, pero tampoco anti, somos peledéístas, pero sobre todo dominicano ante que de cualquier color y tenemos la responsabilidad de asumir nuestras funciones. Estamos en contra de la perversidad, la corrupción, a dejar pasar las cosas en aras de mantenernos en el poder, contra eso sí estaremos siempre; por eso - señor Presidente, distinguidos colegas, votaremos por la palabra empeñada y daremos nuestro voto aprobatorio, pero con esa condición de que se aclare a dónde han ido a parar los fondos que no han estado claramente administrados porque si no, la responsabilidad caería sobre nuestros hombros.

SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA: Distinguido Presidente y demás colegas: Estamos aquí en representación de la Provincia Peravia y por la UD que liderea el Lic. Fernando Álvarez Bogaert. Quizás una de las personas que en los últimos días ha mantenido una posición más coherente de todos los legisladores del Acuerdo de Santo Domingo, es el Senador de la Provincia Peravia, hemos mantenido durante estos días una posición de participar en el día de hoy en este solemne acto en representación de mi Provincia, y eso estamos cumpliendo hoy. Muchos legisladores de mi partido y de otros partidos aliados han entendido que no debían estar presentes en esta celebración y nosotros lo hemos considerado como una mezquindad el no estar presentes en la juramentación del Presidente de la República ya que se firmó un acuerdo en que debíamos estar aquí, es cierto que ese acuerdo sufrió ligeras modificaciones, pero en definitiva el país salió ganando, lo esencial en este acuerdo es que el Presidente y Vice-Presidente estaban despojándose, no se si por presiones, llegaron a reducir a dos años su período constitucional sin consultar a su pueblo que votó por ellos por cuatro años.

Mis compañeros de partido debieron estar aquí para seleccionar el Bufete Directivo de las Cámaras de Diputados y Senadores y así hubiera - dos propuestas, una encabezada por el Partido Reformista Social Cristiano y otra por el Partido Revolucionario Dominicano y el Acuerdo de Santo Domingo que de seguro tendrían quince votos, solo faltaba que - nuestro candidato reuniera las condiciones quizás que pudieran llenar la satisfacción del Senador representante del PLD y así hubiéramos completado los dieciseis.

Con respecto al diálogo que están sosteniendo el Dr. José Fco. Peña Gómez y el Dr. Balaguer, nosotros pedimos tener participación para que no ocurra lo que ocurrió en la Asamblea Constituyente que después de 30 - años de tener una Constitución quisieron modificarla en horas, en actitud grosera de todos los líderes que participaron en esa modificación sin consultar al pueblo dominicano; y aspectos fundamentales que no debieron ser tocados, fueron tocados; pero en definitiva nos transamos porque una parte del país exigía la no reelección presidencial y acortar el período constitucional.

Con esos dos logros señores legisladores, era suficiente para que la Bancada del Acuerdo de Santo Domingo estuviera presente.

Esta es nuestra tribuna y desde aquí vamos estar hablando. Yo que aspiraba dirigir el Senado de la República, me he visto imposibilitado de presentar una plancha porque soy uno; sin embargo en nombre de la UD, en nombre de esos legisladores que probablemente a partir de mañana se estén juramentando aquí, nosotros vamos apoyar esa plancha y todas las acciones que no comprometan la dignidad de la República Dominicana. Nuestro único compromiso es con el pueblo dominicano y con nuestra Provincia, y si por el Senador de la Provincia Peravia se va a deslucir una ceremonia como la que se está celebrando hoy, el Dr. José Fco. Peña Gómez y el Dr. Fernando Alvarez Bogaert, y el pueblo dominicano lo sabe porque yo lo he dicho miles de veces, y hace tres días les decía, si ustedes no llegan a un acuerdo yo estaré en el Senado a las 8 de la mañana, y aquí estoy representando los votos de la UD y de muchos del PRD que votaron por nosotros, y de miles que en la Provincia Peravia fraccionaron el voto, que votaron por el Dr. Balaguer que hoy se va a juramentar como Presidente de la República y por este Senador que está aquí presente. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA, CARVAJAL SUERO: En vista de que el colega Jaime David Fernández Mirabal ha hecho una exposición de mucha importancia, el Presidente de esta Junta Preparatoria, como Senador saliente y como Senador entrante comparte el criterio de que se haga una profunda auditoría que determine el uso de cada centavo que entrara y saliera al Senado de la República.

SENADO, R. D.

ACTA No. 1 DEL 16 de Agosto de 1994 PAGINA 4

SENADOR PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: Vamos a someter a votación la plancha que ha sido propuesta para constituir el Bufete Directivo del Senado de la República para el período 1994-1995, la cual estará conformada de la siguiente manera:

Amable Aristy Castro : Presidente
Virgilio Anibal Castillo P. : Vice-Presidente
Rafael Octavio Silverio : Secretario
Enrique Pujals : Secretario

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los que estén de acuerdo con la misma, favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS A FAVOR. ELECTO EL BUFETE DIRECTIVO QUE REGIRA LOS TRABAJOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1994 AL 16 DE AGOSTO DE 1995)

(LOS SENADORES ELECTOS PASARON ARRIBA PARA SER JURAMENTADOS, Y LOS QUE ESTABAN EN FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL, VAN A OCUPAR SUS RESPECTIVOS ASIENTOS).

SENADOR PRESIDENTE ELECTO ARISTY CASTRO: De conformidad con el Art. 2, Párrafo II; dice lo siguiente:

"Juro por Dios, por la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes a mi cargo"; "Sí, Juro".

Si así lo hicieréis que Dios os premie y si no que El os demande".

(EL SENADOR PRESIDENTE TOMA JURAMENTO AHORA AL VICE-PRESIDENTE Y A LOS DOS SECRETARIOS, CON LAS MISMAS PALABRAS: JURAN USTEDES POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEMAS DEBERES A SU CARGO; RESPONDIERON: "Sí, JURAMOS").

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hicieréis que Dios os premie; y si no que El os demande".

(EN ESTOS INSTANTES SE ESCUCHAN 21 SALVAS DISPARADAS POR EFECTIVOS DEL EJERCITO NACIONAL, LAS CUALES LOS SEÑORES SENADORES OBSERVAN PUESTOS DE PIES, CON GRAN RECOGIMIENTO).

SENADOR PRESIDENTE: De conformidad con el Art. 34 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado de la República para la Segunda Legislatura Ordinaria de 1994-1995, Período Legislativo 1994-1998, e iniciadas sus labores.

SENADOR PRESIDENTE: Dentro de algunos instantes comparecerá ante la Asamblea Nacional el Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, quien se juramentará.

Vamos a designar en Comisión para que lo esperen en la parte frontal del edificio, a los Senadores: Florentino Carvajal Suero, Virgilio Castillo Peña, Fulvio Lora Pérez y José E. Hazín Frappier.

Para que lo esperen en la Segunda Plnata, a los Senadores: Rafael E. Estrella Virella, Jaime David Fernández Mirabal, Francisco Rosario Martínez y Pedro Antonio Rivera Torres.

Los invitamos pues, a que pasen todos a los Salones de la Asamblea Nacional.

Se convoca para una nueva sesión el jueves a las 10:00 A.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.-

Rafael Octavio Silverio
Secretario

Enri
S

SENADO, R. D.

ACTA No 1 DEL 16 de Agosto de 1994 PAGINA 5

Virgilio A. Castillo Peña
UD, Prov. Peravia

Fulvio Andrés Lora Pérez
PRSC, Prov. Duarte

Antonio Félix Pérez
PRSC, Prov. Pedernales

Francisco Rosario Martínez
PRSC, Prov. La Romana

Jaime David Fernández Mirabal
PLD, Prov. Salcedo

Víctor Hugo Hernández
PRSC, Prov. San Cristóbal

José Hazín Frappier
PRSC, Prov. San Pedro de Macorís

Manuel Bello
PRSC, Prov. San Juan

Rafael Eduardo Estrella
PRSC, Prov. Santiago

Julio de Beras de la Cruz
PRSC, Prov. El Seybo

Miguel Andrés Berroa Reyes
PRSC, Prov. Hato Mayor

Pedro Antonio Rivera Torres
PRSC, Prov. La Vega

Florentino Carvajal Suero
PRSC, Prov. Elías Piña.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria